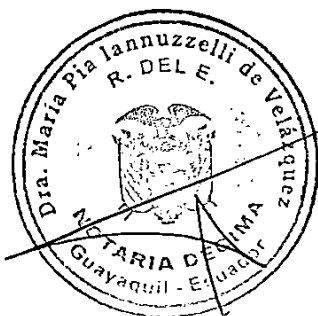


Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1

20170901010P0



AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FLAMONTI
CIA. LTDA.-----
CUANTIA: \$ 120.000,00 USD.-----
DI: 3 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ, NOTARIA DECIMA DE ESTE CANTON, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, a nombre y representación de la compañía **FLAMONTI CIA. LTDA.**, en su calidad de **Gerente General y Representante Legal**, tal como lo demuestra con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante a esta escritura.- El compareciente es mayor de edad y con la capacidad civil necesaria para todo acto o contrato a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,

me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:- **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO**

celebrada al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de esta escritura pública el señor **FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA**, a nombre y representación de la compañía **FLAMONTI CIA. LTDA.**, en su calidad de **Gerente General y Representante Legal**, tal como lo demuestra con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante a esta escritura. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES:- uno) La compañía **FLAMONTI CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, el veintidós de Mayo del dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el veintiuno de Julio del dos mil tres.

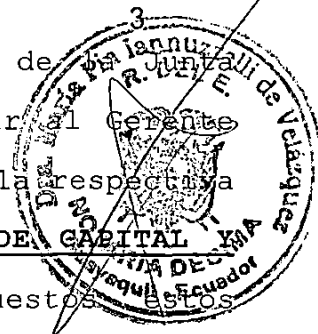
Dos) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FLAMONTI CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día siete de Noviembre del dos mil dieciséis, resolvió: **a)** Aumentar el capital social en la suma de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la suscripción de ciento diecinueve mil seiscientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de manera que el capital social alcance la suma de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 120.000,00); **b)** Reformar el Estatuto Social en su **ARTÍCULO QUINTO**,

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

tal como consta en la copia del Acta de la Junta General que se adjunta; y, c) Autorizar al Gerente General y Representante Legal suscriba la respectiva escritura pública.- TERCERA: AUMENTO DEL CAPITAL

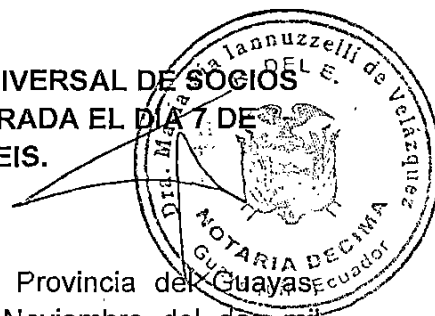
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Expuestos

antecedentes, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía FLAMONTI CIA. LTDA., debidamente autorizado para el efecto y dando cumplimiento a la Junta General Extraordinaria y universal de Socios de la compañía FLAMONTI CIA. LTDA., en sesión celebrada el siete de Noviembre del dos mil dieciséis, procedo a otorgar y a elevar a escritura pública las decisiones adoptadas en dicha Junta. En consecuencia declaro: a) Aumentado el capital Social de la compañía en la suma de ciento veinte mil dólares de los Estados unidos de América, dividido en ciento veinte mil Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir, un aumento de ciento diecinueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de ciento diecinueve mil seiscientas nuevas participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, y cuya suscripción y pago se han hecho de conformidad con lo acordado con la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios antes mencionada; y, b) Como consecuencia de las resoluciones adoptadas, queda reformado el artículo quinto del Estatuto Social de la compañía en los términos que constan en la antes indicada Junta General Universal Extraordinaria de Socios. CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:- Yo, FLAVIO



EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA, en calidad de Gerente General y Representante Legal, de la compañía FLAMONTI CIA. LTDA., declaro bajo la gravedad del juramento, plenamente consciente de las penas de perjurio y falso testimonio lo siguiente: uno) Mi representada no tiene contratos ni obligaciones patronales pendientes con el Estado; dos) Que las participaciones resultante del Aumento de Capital acordado, han sido asignadas y pagadas en la forma que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios antes indicada y en los términos que manda la Ley. QUINTA:
AUTORIZACIÓN.- Queda autorizado el señor abogado Carlos Quiñónez Basantes, para que realice todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación del presente trámite de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social. Se agrega al presente instrumento copia íntegra del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios del día siete de Noviembre del dos mil dieciséis.- Agregue usted señora Notaria las demás requisitos de ley para la perfecta validez y perfeccionamiento de esta escritura.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por CARLOS QUIÑÓNEZ BASANTES, Abogado profesional con Matrícula número cero nueve- dos mil dos- doscientos noventa y dos. Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA FLAMONTI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 7 DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.**



En la ciudad de Guayaquil, Cabecera cantonal de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis, a las 11h00 horas, en el local social de la compañía, ubicada en la Cooperativa Abdalá Bucaram, solar 4, manzana C2, se encuentran reunidos los socios: **FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; **ROMAN ADOLFO TITUAÑA CHICAIZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y, **MARIA CLOTILDE CHICAIZA QUISHPE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de treinta y dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos. Actúa el señor MANUEL ISIDRO TITUAÑA CHICAIZA, como Presidente y como Secretario actúa el señor FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA, en su calidad de Gerente General, quien constata el quorum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a USD\$ 400,00; por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el **siguiente orden del día**: 1.- Conocer y resolver acerca del Aumento de Capital de la compañía y la consecuente reforma al Estatuto Social.

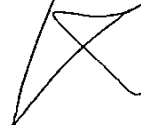
2.- Autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes en orden a obtener la validez jurídica del aumento de capital y reforma del estatuto social.

Luego de aprobado el orden del día se procede a tratar el primer punto:

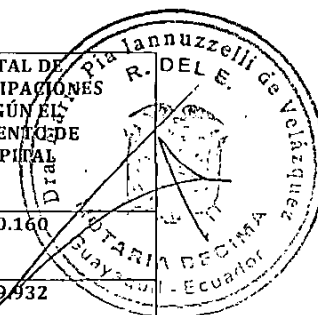
1.- Toma la palabra el señor MANUEL ISIDRO TITUAÑA CHICAIZA, Presidente de la Junta, quien mociona y manifiesta que es indispensable que se realice un aumento al capital social de la compañía, debido a que las proyecciones de la empresa y la necesidad de fortalecerla financiera, comercial e industrialmente así

lo amerita. Toma la palabra el socio FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA y propone que el aumento de capital sea por USD\$ 119,600.00 dólares y que la forma de pago la realiza por medio de CAPITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR, de las cuales los socios son acreedores; para que sumado al capital actual quede en la cantidad de USD\$ 120,000.00 dólares. Toman la palabra los demás socios y aprueban la moción. Después de varias deliberaciones por parte de los presentes, la Junta General de Socios resuelve de manera unánime: 1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de **CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS (usd\$ 119,600.00)**, mediante la emisión de ciento diecinueve mil seiscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, de tal manera que el capital suscrito de la compañía quedará fijado en **CIENTO VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, de tal manera que la suscripción y pago de las nuevas participaciones se ha realizado de la siguiente manera:

El socio **FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA**, expresa su decisión libre y voluntaria de suscribir CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales las paga en su totalidad mediante CAPITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR, de las cuales él es acreedor. Convirtiéndose el socio FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA en dueño de sesenta mil ciento sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El socio **MARIA CLOTILDE CHICAIZA QUISHPE**, expresa su decisión libre y voluntaria de suscribir VEINTINUEVE MIL NOVECIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales las paga en su totalidad mediante CAPITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR, de las cuales ella es acreedora. Convirtiéndose el socio MARIA CLOTILDE CHICAIZA QUISHPE en dueña de veintinueve mil novecientos treinta y dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, El socio **ROMAN ADOLFO TITUAÑA CHICAIZA**, expresa su decisión libre y voluntaria de suscribir VEINTINUEVE MIL NOVECIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales las paga en su totalidad mediante CAPITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR, de las cuales él es acreedor. Convirtiéndose el socio ROMAN ADOLFO TITUAÑA CHICAIZA en dueño de veintinueve mil novecientos ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una:



SOCIO	VALOR APORTADO POR CAPITALIZACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	NUMERO DE NUEVAS PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTERIORES	TOTAL DE PARTICIPACIONES SEGÚN EL AUMENTO DE CAPITAL
FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA	\$59.800	59.800	360	60.160
MARIA CLOTILDE CHICAIZA QUISHPE	\$ 29.900	29.900	32	29.932
ROMAN ADOLFO TITUAÑA CHICAIZA	\$29.900	29.900	8	29.908

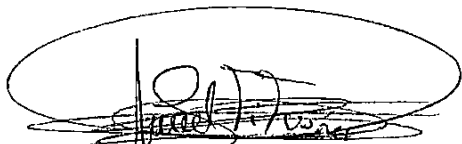


por lo que en consecuencia se reforma el Estatuto Social en su Artículo Quinto.- Capital Social, que constatará así: **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social es de **CIENTO VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **CIENTO VEINTE MIL** participaciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Socios".

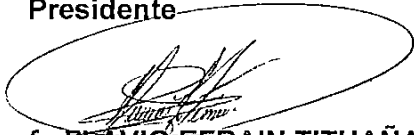
2.- La Junta de Socios autoriza la Gerente General, señor FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA, para que haga todos los trámites necesarios para perfeccionar el Aumento de Capital de USD\$ 119,600.00 dólares de los Estados Unidos de América, el que se ha suscrito por CAPITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR y la Reforma de los Estatutos. Además se eleve a escritura pública este Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos, el secretario somete a votación y es aprobado por unanimidad.

La Junta por sus derechos y atribuciones, RESUELVE y AUTORIZA al Gerente General, señor FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA, para que haga todos los trámites de Ley.

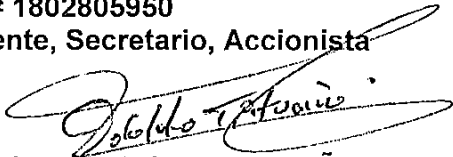
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se procede a dar lectura de la misma habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada la Junta a las 12h00 y en señal de aceptación la suscriben. f) MANUEL ISIDRO TITUAÑA CHICAIZA, Presidente; f) FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA, Gerente, Secretario, Accionista; f) ROMAN ADOLFO TITUAÑA CHICAIZA, Accionista; f) MARIA CLOTILDE CHICAIZA QUISHPE, Accionista.



f.- MANUEL ISIDRO TITUAÑA CHICAIZA
c.c.# 1803373768
Presidente



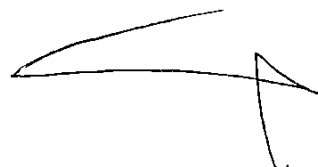
f.- FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA
c.c.# 1802805950
Gerente, Secretario, Accionista



f.- ROMAN ADOLFO TITUAÑA CHICAIZA
c.c.# 1803195716
Accionista

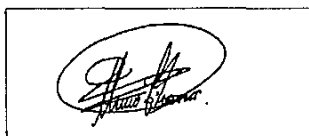
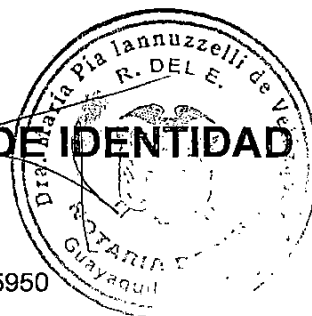


f.- MARIA CLOTILDE CHICAIZA QUISHPE
c.c.# 1800950485
Accionista





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802805950

Nombres del ciudadano: TITUAÑA CHICAIZA FLAVIO EFRAIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/CIUDAD NUEVA

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TITUAÑA TOAPANTA SEGUNDO EFRAIN

Nombres de la madre: CHICAIZA QUISHPE MARIA CLEOTILDE

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ARTURO CONTRERAS VERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-003-79870



179-003-79870

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.16 12:22:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



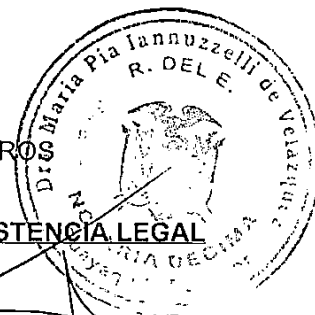


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL



DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

FLAMONTI CIA. LTDA.

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

112959

DOMICILIO:

GUAYAQUIL

RUC:

0992315016001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

TITUAÑA CHICAIZA FLAVIO EFFRAIN;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 400.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

21/07/2053

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:



HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

16/01/2017 10:26:44

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C6653091462

16/01/2017 10:06:03



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

112959

No. de RUC de la Compañía:

0992315016001

Nombre de la Compañía:

FLAMONTI CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1800950485	CHICAIZA QUISHPE MARIA CLOTILDE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1802805950	TITUAÑA CHICAIZA FLAVIO EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 360 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1803195716	TITUAÑA CHICAIZA ROMAN ADOLFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 16/01/2017 10:28:02

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001089777

16/01/2017 10:06:57

LO CERTIFICO ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO
Guayaquil, 16 Ene 2017

Dra. María C. Llanos
NOTARIA PÚBLICA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

INSTITUCIÓN
 BACHILLERATO
 AMPLIADOS Y MODIFICACIONES DEL TÍTULO
 TITULARIA TOAPANTA SEGURIDAD ESTATAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHICAIZA QUIQUE NATIVIDAD OCHOA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2011-07-19
 FECHA DE EXTRACTACIÓN
 2021-07-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
 180280595-0
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TITULARIA CHICAIZA
 FLAVIO EFRAIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 PARROQUIA
 CHILADHUEVA
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero

Pia Iannuzzelli de Velázquez
 R. DEL E.
 NOTARIA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
 180280595-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 011
 011 - 0243 1802805950
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TITULARIA CHICAIZA FLAVIO EFRAIN
 TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PILLARO SAN ANDRÉS 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

LO CERTIFICO EN CONFORMIDAD
 AL ORIGINAL EXHIBIDO.
 Guayaquil, 16 DE ABRIL DE 2017
 Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez
 NOTARIA LEGAL
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992315016001
RAZON SOCIAL: FLAMONTI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: FLAMONTI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TITUAÑA CHICAIZA FLAVIO EFRAIN
CONTADOR: IBARRA SANCHEZ ROSA JAZMIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/07/2003
FEC. INSCRIPCION: 09/09/2003

FEC. CONSTITUCION: 21/07/2003
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/06/2015



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS PORTUARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

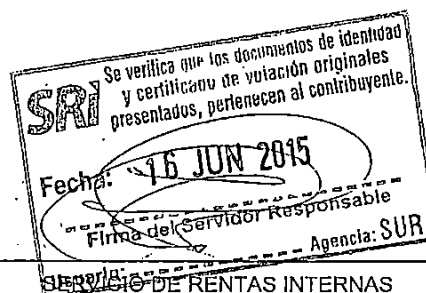
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. ABDALA BUCARAM Número: SOLAR 4
Manzana: C-2 Referencia ubicación: DETRAS DEL CLUB DE DONTOLOGOS Telefono Trabajo: 042503046 Email:
flamonticialtda2002@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RTP010607 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 16/06/2015 14:54:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992315016001
RAZON SOCIAL: FLAMONTI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 21/07/2003
NOMBRE COMERCIAL: FLAMONTI			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIOS PORTUARIOS VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MONTACARGAS ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA INDUSTRIAL			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

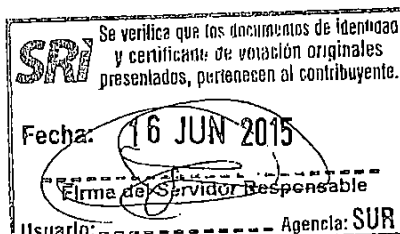
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudad: La: COOP. ABDALA BUCARAM Número: SOLAR 4
Referencia: DETRAS DEL CLUB DE ODONTOLOGOS Manzana: C-2 Telefono Trabajo: 042503046 Email:
flamonticialtda2002@yahoo.com

LO CERTIFICO; ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil,

16 ENE. 2017

Dra. María Pía Cannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

OPERADORES PORTUARIOS



ALQUILER DE MONTACARGAS - CABEZALES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Guayaquil, abril 16 de 2014

Señor

FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA

Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **FLAMONTI CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

FLAMONTI CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vitenzini, el día 22 de mayo de 2003 e inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil, el día 21 de julio de 2003. La compañía **FLAMONTI CIA. LTDA.**, reformo sus estatutos sociales mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Primero, el día 3 de septiembre de 2004 fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. 05-G-IJ-0004041 el día 28 de junio de 2005

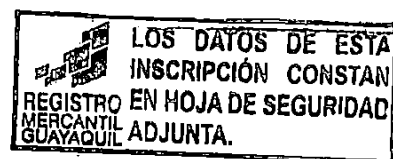
Atentamente

JAZMIN IBARRA SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FLAMONTI CIA. LTDA.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, abril 16 de 2014

FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA
C.C.1802805950
ECUATORIANO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.283

FECHA DE REPERTORIO: 07/may/2014

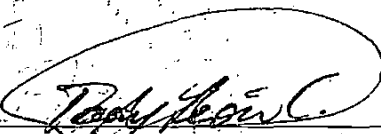
HORA DE REPERTORIO: 16:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FLAMONTI CIA. LTDA.**, a favor de **FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAIZA**, de fojas **18.085 a 18.087**, Registro de Nombramientos número **5.836**.

ORDEN: 19283

Guayaquil, 09 de mayo de 2014

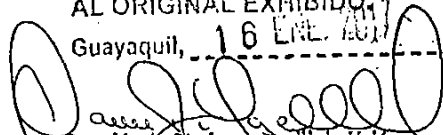

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO

Guayaquil, 16 ENE. 2017

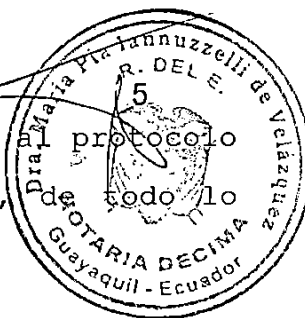

Dra. María Pía Iannazzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



MP 737.338

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

conmigo en unidad de acto, se incorpora protocolo
de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
cual doy fe.-



P. - FLAMONTI CIA. LTDA.
R.U.C.# 0992315016001
Sr. FLAVIO EFRAIN TITUAÑA CHICAZA
C.C.# 1802805950
C.V.#



DRA. MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ
NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO
ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA FLAMONTI CIA. LTDA. QUE SELLO Y FIRMO EN
LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL
MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



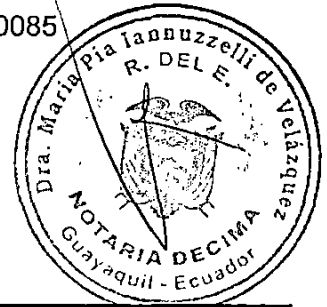
[Handwritten Signature]
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL, ECUADOR
Factura: 001-100-000021546



20170901010P00085

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20170901010P00085					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ENERO DEL 2017, (12:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	TITUAÑA CHICAIZA FLAVIO EFRAIN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1802805950	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FLAMONTI CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		120000.00					


NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.816

FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2017

HORA DE REPERTORIO:09:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

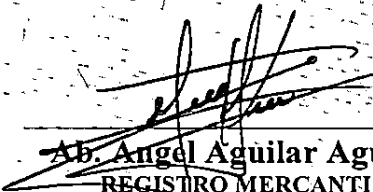
1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Aumento del Capital y Reforma de Estatutos**, de la compañía **FLAMONTI CIA. LTDA.**, de fojas 3.997 a 4.009, Registro Mercantil número 351. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3816



Guayaquil, 31 de enero de 2017

REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0013594

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: *Tupw*

C. Robles

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

07/FEB/2017 16:08:14 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: **2235** - **0**

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: **112959**

RUC:

Razón social:

FLAMONTI CIA. LTDA.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
**REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y R/E INSCRITO EN EL RM**

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	32
--	-----------